

En Madrid, a 18 de marzo de 2020

Estimados compañeros:

Estamos viviendo una situación muy complicada como consecuencia de la pandemia de COVID-19 que sufrimos, que está haciendo replantearnos muchos hábitos y formas de trabajar y relacionarnos.

El Gobierno de la Nación ha declarado el Estado de Alarma en todo el territorio nacional y las autoridades sanitarias están recomendando encarecidamente que, en la medida de lo posible, la población en general se quede en casa y que, siempre que se cuente con los medios necesarios para ello, se trabaje desde los domicilios, mediante fórmulas de teletrabajo.

Los funcionarios con habilitación nacional desempeñamos importantes funciones que para el funcionamiento de nuestras corporaciones locales son esenciales, y que nos obligan, como en otras ocasiones, a estar dando lo mejor de nosotros para garantizar el adecuado funcionamiento de las Corporaciones Locales en que ejercemos nuestras funciones. Y en este sentido, me consta, todos estamos colaborando intensamente en aplicar las medidas necesarias para superar esta crisis sanitaria, que dejará importantes consecuencias sociales y económicas.

Estoy seguro de que, como siempre, vamos a estar al lado de los responsables de los gobiernos locales facilitando su acción para el logro de los intereses colectivos; la naturaleza de nuestras funciones nos lo exige y el talante que nos caracteriza nos lo requiere.

Sirvan estas líneas para, en estos momentos difíciles, trasladaros la solidaridad del Consejo General, animaros en el adecuado cumplimiento de nuestras funciones y en el cumplimiento de las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Debemos cumplir con lo que nos corresponde y con lo que se espera de nosotros, pues la relevancia social de nuestros cometidos hacen acreedoras a nuestras organizaciones de la condición de administración corporativa.

Así pues, de la forma más adecuada en cada caso, y teniendo en cuenta las recomendaciones de las autoridades sanitarias, debemos seguir trabajando para toda la ciudadanía, y siempre que sea posible, sin descuidar otras vías de asistencia a nuestras Corporaciones si resultan más convenientes según los casos, hacer un amplio uso del teletrabajo. Sobre este particular se ha redactado por el Consejo un documento en el que se trata ampliamente de esta posibilidad, [ver aquí](#).

Me consta que todos los Colegios Territoriales están empeñados en el adecuado ejercicio de sus funciones de apoyo a los colegiados, y a través de ellos podéis plantear los problemas que se vayan planteando. Mi agradecimiento y el de toda la Ejecutiva del Consejo a todos los compañeros que los gobiernan.

Finalmente os comunico que se va a habilitar en la página Web del Consejo un espacio, Crisis Covid-19, donde se irán incorporando aquellos documentos que se consideren de interés en relación con el ejercicio de nuestras funciones en el marco de la situación que vivimos.

Ánimo a todos y un fuerte abrazo.

José Luis Pérez López  
Presidente